

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 1966

NUM. 293

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

#### Comisión Provincial de Servicios Técnicos

##### Comisión Delegada Provincial de Montes

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno 2.479/1966 de 10 de septiembre, ha sido presentado ante esta Comisión Provincial de Montes, por el Distrito Forestal de la provincia, el «Plan de Mejoras» a realizar en montes de Utilidad Pública durante el próximo año natural de 1967, con cargo al 15 % a detracer del importe de los aprovechamientos.

En cumplimiento del artículo 7.º de dicho Decreto, se hace público para conocimiento de las Entidades interesadas, propietarias de los montes a que se refiere dicho Plan Anual, y que son los que a continuación se relacionan, que durante quince días a contar de la publicación de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dicho Plan de Mejoras podrá ser examinado en las Oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, núm. 32-2.º dcha.

Transcurrido dicho plazo, podrán formular durante los diez días siguientes las Entidades interesadas, los reparos que estimen pertinentes, a fin de que puedan ser estudiados por esta Comisión Provincial de Montes.

León, 15 de diciembre de 1966.

El Gobernador Civil-Presidente,  
*Luis Ameijide Aguiar*

Relación de los montes del Catálogo de los de Utilidad Pública en los que se proponen trabajos de mejora a realizar durante el año 1967:

Número del monte

4, de Molinaferrera  
8, de Busnadiago  
9, de Boisán  
10, de Filiel  
15, de Villameca  
19, de Quintana del Castillo  
22, de Villarmeriel  
23, de Ferreras y Morriondo

24, de Tabuyo del Monte  
25, de Priaranza de la Valduerna  
26, de Quintanilla de Somoza  
27, de Viforcós  
30, de Foncebadón  
33, de Andiñuela  
34, de Argañoso  
40, de Villar de Ciervos  
53, de Manzaneda  
56, de Valdavido  
57, de Villar del Monte  
58, de Corporales  
63, de Iruela  
65, de Brañuelas y Villagatón  
66, de Los Barrios de Nistoso  
75, de Nogarejas  
77, de Morla  
78, de Torneros de la Valdería  
79, de Palacios de Jamuz  
80, de Palacios de Jamuz  
81, de Torneros de Jamuz  
82, de Quintanilla de Flórez  
93, de Cimanos de Tejar  
94, de Velilla de la Reina  
95, de Secarejo  
104, de Fontanos y la Flecha  
108, de Manzaneda  
110, de Garfín  
112-B, de Tapia de la Ribera  
112-C, de Espinosa de la Ribera  
112-D, de Rioseco de Tapia  
115-bis, de Villaobispo de las Regueras  
125, de Sagüera  
131, de Lago  
132, de Mena  
135, de La Riera  
144, de La Cueta y sus Barrios  
145, de Torre de Babia  
148, de Inicio  
162, de Caldas de Luna  
167, de Abelgas  
171, de Vegapujín  
173, de Montrondo  
179, de Sabugo  
184, de Mataluenga  
185, de Las Omañas  
186, de San Martín de la Falamosa  
187, de Mata de Otero  
189, de Tejedo  
206, de Guisatecha  
210, de Ariego de Abajo  
217, de Santibáñez de Ordás

226, de La Majúa  
227, de Pinos  
230, de Torrestio  
232, de Torrebarrio  
242, de Villayuste  
252, de Murias de Ponjos, Ponjos, Valdesamario y La Utrera  
268, de Caboalles de Abajo  
271, de Orallo  
275, de Lumajo  
276, de Sosas  
279, de Caboalles de Arriba  
280, de Villar de Santiago  
282, de Robles  
283, de Villaseca de Laciana  
286, de Torre del Bierzo  
287, de Santa Marina de Torre y Albares de la Ribera  
293, de La Granja de San Vicente  
302, de Santalavilla  
306, de Sigüeya  
309, de Pombriego  
310, de Llamas  
315, de Castrillo de Cabrera  
317, de Nogar  
322, de Marrubio  
340, de Rozuelo  
343, de Folgoso de la Ribera  
347, de Rodrigatos de las Regueras  
348, de Igüena  
349, de Quintana de Fuseros  
350, de Tremor de Arriba  
358, de Las Médulas  
363, de Carucedo  
383, de Sorbeda del Sil  
387, de San Pedro de Trones  
398, de Bouzas y Peñalba  
408, de Valdelaloba  
413, de Toreno  
415, de Librán  
418, de Acebedo  
420, de Liegos  
422, de Valverde  
432, de Portilla  
437, de Burón  
444, de Lario, Burón, Polvoredado y Retuerto  
445, de Burón  
446, de Lario y Polvoredado  
449, de Lario  
449-bis, de Polvoredado  
450, de Burón  
452, de Cuénabres

482, de Lillo  
 483, de Cofiñal  
 485, de Lillo  
 487, de Maraña  
 489-90, de Oseja de Sajambre  
 493, del Concejo de Valdeón  
 495, del Concejo de Valdeón  
 502, de Prioro  
 513, de Taranilla  
 516, de Reyero  
 518, de Viego  
 521, de Escaro  
 527 de Anciles  
 529, de Riaño  
 530, de Salio  
 531, de Pedrosa  
 532, de Ciguera  
 535, de Huelde  
 536, de Lois  
 540, de Salamón  
 550 de Morgovejo  
 556, de Valdehuesa  
 568, de Utrero  
 571, de Argovejo  
 572, de Remolina  
 574, de Corniero  
 580, de Crémenes  
 584, de Almanza  
 585, de Calaveras de Abajo  
 587, del Ayuntamiento de Canalejas  
 591, de Valle de las Casas  
 592, de Quintanilla de Almanza  
 593-A, de Almanza  
 594, de Mondreganes  
 597, de Santa Olaja de la Acción y Cebanico  
 598, de Cebanico y La Riva  
 599, de Villapadierna  
 609, de Espinosa  
 612, de Vega de Almanza  
 634, de Gete  
 642, de Piedrafita de Cármenes  
 645, de Villanueva de Pontedo  
 663, de Orzonaga  
 678, de Los Barrios de Gordón  
 683, de Geras  
 687, de Follado de Gordón  
 690-B, de Carbonera  
 694, de Pola de Gordón  
 696, de Olleros de Alba  
 703, de La Robla  
 710, de Fontún de la Tercia  
 711-A, de Camplongo  
 721, de Casares de Arbas  
 725, de Rodiezmo  
 729, de Cubillas de Arbas  
 750, de Tolibia de Arriba  
 770, de La Cándana  
 800, de Cantejeira y su Barrio Pumarín  
 811, de Busmayor  
 844, de Balouta  
 847, de Lillo y Otero de Naragantes  
 861, de Tejeira  
 863, de Aira y Campo del Agua  
 865, de Porcarizas  
 866, de Cela  
 871, de Villar de Acero  
 873, de Paradaseca  
 881, de Fresnedelo  
 882, de Peranzanes  
 883, de Cueto  
 884, de Burbia  
 889, de Penoselo  
 891, de Valle de Finolledo  
 901, de Pradela.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

*Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 30 del actual, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda:*

- 1 Acta última sesión.
- 2 Liquidación Presupuesto extraordinario Conservatorio Música.
- 3 Liquidación Presupuesto extraordinario Institución Fierro.
- 4 Cuentas Presupuesto ordinario 1965.
- 5 Ordenanza Fiscal Sala Exposiciones Institución Fierro.
- 6 Ordenanza Fiscal Cueva de Valporquero.
- 7 Estancias Hospital Sahagún.
- 8 Subvención Sanatorio Marítimo Gijón y otras subvenciones y ayudas.
- 9 Cuotas niños procedentes Tribunal Tutelar Menores León.
- 10 Adquisición efectos Escuela Técnicos Sanitarios Auxiliares Femeninos.
- 11 Reglamento Régimen Interior de la misma Escuela.
- 12 Donativo Beneficencia D. Antonio Valero.
- 13 Movimiento acogidos. Beneficencia Provincial.
- 14 Cuestiones de personal.
- 15 Moción Presidencia reorganización servicios agropecuarios Diputación.
- 16 Moción Presidencia reinstalación Comisión Provincial Monumentos y recuperación locales que ocupa.
- 17 Propuesta organización brigadillas móviles Vías y Obras.
- 18 Mancomunidad Municipios zona del Bierzo para obras abastecimiento aguas y otras.
- 19 Autorización Dirección General Administración Local hipoteca fincas Astorga para el Colegio Sordomudos. Reforma estructuras proyecto.
- 20 Anteproyecto Centro de recuperación y Asistencia de niños subnormales Astorga. Y proyecto-tipo de bloque residencial.
- 21 Cooperación construcción de un pabellón de deportes en León.
- 22 Recepción definitiva caminos vecinales.
- 23 Liquidación obras caminos vecinales.
- 24 Expedientes cruces caminos vecinales.
- 25 Problemas relacionados con alineaciones calles Lancia y Santa Nonia.
- 26 Expediente préstamo Ayuntamiento La Robla obras urbanización, saneamiento, etc.

5674

- 27 Expediente anulación algunas ayudas Planes Cooperación.
- 28 Solicitud Ayuntamiento Valle Finolledo ayuda obras acondicionamiento un Camino Rural.
- 29 Proyecto nueva Ley Régimen Local. Información.
- 30 Petición sobre una distinción del Coronel Magro Fernández.
- 31 Información clausura XIII Centenario San Fructuoso, y declaración Monumento histórico la Herrería de Compludo.
- 32 Carta Centro Región Leonesa Buenos Aires.
- 33 Informaciones y propuestas Presidencia: Problemas zona Riaño, Estudio Edafológico Provincia, Cesión finca Instituto Colonización en el Bierzo, etc.
- 34 Actas Consejo Administración Servicios Hospitalarios.
- 35 Resoluciones Presidencia desde la última sesión.
- 36 Señalamiento fecha próxima sesión.
- 37 Ruegos y preguntas.

León, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario, Florentino-Agustín Díez González. 5742

### Delegación de Industria de la provincia de León

#### Instalación Eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. T-335.

Peticionario: D. Alfredo Fernández Llana. - Avda. José Antonio, 16, León.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de clasificación de áridos en Ferral del Bernesga.

Características: Línea eléctrica a 5 KV. (13,2 KV.) con 335 m. de longitud desde la subestación de Trobajo del Camino hasta un transformador intemperie de 50 KVA. que se instalará en Ferral del Bernesga.

Presupuesto: 96.203,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 15 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5561 Núm. 3903—176,00 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal

Confeccionado presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1967 por este Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a los efectos de oír las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuentes de Carbajal, 20 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5684 Núm. 3975.—71,50 ptas.

### Ayuntamiento de Cubillas de Rueda

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en sesión de 25 de noviembre de 1966, ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto formado para el inmediato año 1967, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 683 del citado Texto y por las Personas que enumera el artículo 684 de la propia ordenación.

Cubillas de Rueda, 10 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5687 Núm. 3971.—143,00 ptas.

### Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días al objeto de oír las reclamaciones que sobre el mismo puedan presentarse.

Pozuelo del Páramo, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Antonio García.

5626 Núm. 3934.—71,50 ptas.

### Ayuntamiento de Villazala

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días a fin de que pueda ser examinado y oír reclamaciones.

Villazala, 21 de diciembre de 1966. El Alcalde, Miguel Rodríguez.

5646 Núm. 3952.—60,50 ptas.

### Ayuntamiento de El Burgo Ranero

El Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 11 de los corrientes, acordó aprobar el presupuesto ordinario para el año de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se expone al público, por quince días, para reclamaciones.

El Burgo Ranero, 15 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5627 Núm. 3935.—66,00 ptas.

### Ayuntamiento de Cuadros

De acuerdo con la Circular núm. 66 del Gobierno Civil de la provincia, se encuentra expuesto al público para reclamaciones, durante el plazo de diez días, el expediente especial de suplemento y habilitación de créditos con cargo al nuevo concepto de participación en los impuestos indirectos, 2.º semestre de 1966.

Cuadros, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Angel Moya.

5634 Núm. 3939.—71,50 ptas.

### Ayuntamiento de La Robla

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de alumbrado público en esta villa de La Robla y cumplidos los requisitos reglamentarios de exposición al público y demás, de conformidad con lo establecido en la condición 4.ª, las personas, naturales o jurídicas, que les interese tomar parte en esta subasta deberán presentar en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, además de la documentación exigida en dicha condición 4.ª, proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

D. . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., que habita en . . . . ., con carnet de identidad núm. . . . ., expedido en . . . . . con fecha . . . . . de . . . . . de . . . . ., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . ., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. . . . . del día . . . . . de . . . . . de . . . . ., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Alumbrado público de la villa de La Robla» y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales

obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 20 de diciembre de 1966. El Alcalde (ilegible).

5661 Núm. 3967.—330,00 ptas.

### Ayuntamiento de Almanza

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días a fin de oír reclamaciones.

Almanza, 19 de diciembre de 1966. El Alcalde, Bonifacio Martínez.

5647 Núm. 3953.—55,00 ptas.

### Ayuntamiento de Vegarienza

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1967, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal durante quince días hábiles al objeto de ser examinado y formularse contra el mismo reclamaciones.

Vegarienza, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5648 Núm. 3954.—60,50 ptas.

### Ayuntamiento de Benavides

Aprobadas por este Ayuntamiento la liquidación y cuenta general del presupuesto extraordinario núm. 4, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto al público para que, durante el plazo de quince días puedan ser examinadas y contra las mismas puedan presentarse, por escrito, las reclamaciones a que hubiera lugar.

Benavides, 20 de diciembre de 1966. El Alcalde, Nicanor Fuertes.

5633 Núm. 3951.—71,50 ptas.

### Ayuntamiento de Luyego

Aprobado por este Ayuntamiento los documentos que luego se relacionan, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante dicho plazo pueden ser examinados y formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Dichos documentos son:

1.º Ordenanza de prestación personal y de transportes, ídem de contribuciones especiales, ídem participación en los ingresos brutos de las compañías explotadoras de servicios públicos, y de impuesto municipal de circulación de vehículos por la vía pública.

2.º Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1967.

Luyego de Somoza, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Jeremías Prieto. 5632 Núm. 3969.—126,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 682, de la Ley de Regimen Local de 24 de junio de 1965, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, por término de quince días y a efectos de reclamación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos aprobado por esta Corporación municipal para el ejercicio de 1967.

Toral de los Guzmanes, 22 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Saturnino Pérez.

5678 Núm. 3968.—82,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Lucillo

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, se halla de manifiesto al público en la Secretaría por espacio de quince días al objeto de ser examinado y puedan formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Lucillo, 22 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5680 Núm. 3970.—66,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Posada de Valdeón

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1967, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días a los efectos de examen y reclamaciones.

Posada de Valdeón, 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5654 Núm. 3963.—55,00 ptas.

\* \* \*

Aprobadas varias habilitaciones y suplementos de créditos, dentro del presupuesto del actual ejercicio, se halla de manifiesto al público el expediente de su razón en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Posada de Valdeón, 15 de diciembre de 1966.—El Alcalde (ilegible).

5655 Núm. 3964.—49,50 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de San Román de los Caballeros

Aprobado el presupuesto ordinario de esta Junta Vecinal para el ejercicio de 1967, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

San Román de los Caballeros, 5 de diciembre de 1966.—El Presidente, Eugenio Alvarez.

5333 Núm. 3957.—66,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de los de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 199 de 1966, se tramita expediente sobre declaración de herederos, abintestato por fallecimiento de D. Jacinto Martínez Canóniga, natural y vecino de León, hijo de Lucas y María, de estado casado con D.ª Concepción Alonso Guembe, y que falleció en esta capital el día 16 de marzo de 1966, sin dejar descendencia y reclamando su herencia la esposa del mismo señora Alonso Guembe; D.ª Gertrudis; D. Lucas; D. Luciano y D.ª Vicenta Martínez Canóniga, hermanos de doble vínculo de referido causante; D.ª Dolores Martínez Guerrero, sobrina carnal, hija de Félix Martínez Canóniga, ya fallecido y hermano del referido causante; D. Rogelio, D.ª Jacinta, D.ª Pilar, doña Josefa, D.ª María-Luz y D.ª María Luisa San Martín Martínez, sobrinos carnales, hijos de D.ª Laureana Martínez Canóniga — ya fallecida — hermana igualmente de doble vínculo del causante; D.ª Pilar, D.ª Milagros, D.ª María del Carmen, D.ª Camino, D. Fernando, D.ª María de los Dolores Maravillas, D. Antonio, D.ª Ana-María y D.ª María-Jesús González Martínez, también sobrinos carnales del causante e hijos de D.ª Pilar Martínez Canóniga, hermana de doble vínculo de aquél.

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 984 de la Ley de E. Civil, se hace público y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en León, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

5694 Núm. 3976.—275,00 ptas.

### Cédula de requerimiento

Por medio de la presente se requiere en legal forma al penado Francisco Javier García González, de 16 años, soltero, ajustador, hijo de Julián e Inés, natural de Carabanchel Alto y cuyo actual domicilio se desconoce, a fin de que en concepto de indemnización civil abone al perjudicado Sergio Cao González, la cantidad de 500,00 pesetas, a cuyo pago fue condenado en sentencia dictada por la Il.ª Audiencia Provincial de León, en sumario número 142 de 1966, sobre hurto.

León, diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Francisco Martínez. 5597

### Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

#### EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 345 al 347 de 1960, se cita por medio del presente a María-Luisa Padín Iglesias, mayor de edad, casada, sus labores, que estuvo viviendo en Las Palmas de Gran Canaria, y tuvo su domicilio en la calle de Juan de la Cosa, núm. 11, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal; sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, P. S., Julián Rojo. 5642

## ANUNCIO PARTICULAR

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 179.228 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras. 5690 Núm. 3974.—55,00 ptas

LEÓN  
IMPRENTA PROVINCIAL  
1966